



Rawson (Chubut), 18 de mayo de 2023

**Dictamen N° 146/23 CF**

**Ref.: Expediente 41150/23 TC  
INSTITUTO PROVINCIAL DEL AGUA  
R/ANTECEDENTES CONCURSO DE PRECIOS N° 03/2023  
EXTRACCION DE TRONCOS CAIDOS SOBRE EL RIO CHUBUT  
EN INMEDIACIONES DE LA VILLA DEPORTIVA GAIMAN (EXPTE. 65/23 IPA)**

**Señor Presidente**

Viene a mi escritorio el referenciado expediente, para intervención de mi parte, en instancia de consulta previa conforme artículo 32 Ley V N° 71, habiendo tomado plena vista de las actuaciones, a las que me remito en merito a la brevedad en las que se tramita concurso público para extracción de troncos caídos sobre el río Chubut en inmediaciones de la villa deportiva de Gaima, a solicitud del DEM de dicha localidad a fs. 02

Que a fs. 105 obra imputación preventiva por el presupuesto oficial de \$ 12.406.984,07.

Que obra a fs. 109 Resolución N° 92/23 IPA de aprobación del PBC, llamado a concurso de precios fijando lugar, fecha y hora de apertura.

Que a fs. 110/112 obras las tres (3) invitaciones cursadas.

Que a fs. 113/193 obra oferta de Carazo Matías CUIT 20388013266 y de fs. 194/293 oferta de TG VIAL S.A. CUIT 30709521671.

A fs. 294 obra ACTA de apertura de ofertas que observa causales de rechazo en la propuesta de Carazo y dando por válida la oferta de TG VIAL S.A. con oferta de \$ 16.874.304,17.

A fs. 296 obra Resolución N° 102/23 IPA que designa la comisión de adjudicaciones, la que a fs. 297/300 **aconsejando adjudicar** a TG VIAL S.A. por la suma \$ 16.874.304,17.

A fs. 313/314 obra proyectada resolución de adjudicación conforme lo aconsejado por la Comisión de Adjudicaciones.

Obra a fs. 315 opinión legal de asesor de IPA sin observaciones al procedimiento ni a la propuesta adjudicada.



A fs. 316 obra atenta nota de elevación a este Tribunal por usted presidido.

Con todo lo expuesto y sucintamente reseñado, entiendo se ha cumplimentado con el Acuerdo 443/21 de este Tribunal de Cuentas y no tengo observaciones que formular al procedimiento cumplido.

Así me expido.